



El Ayuntamiento Constitucional de Luvianos, a través del Juzgado Cívico y la Mesa Directiva del Consejo de Paz, y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 10 del Reglamento del Consejo de Paz y Justicia Cívica Municipal, emite la siguiente:

# CONVOCATORIA

## Para formar parte del Consejo de Paz y Justicia Cívica del Municipio de Luvianos

### Dirigida a:

Ciudadanas y ciudadanos de Luvianos, así como representantes de los sectores académico, comunitario, empresarial, religioso, sector indígena y de la sociedad civil comprometidos con la construcción de paz y la justicia cívica.



### REQUISITOS BÁSICOS

- ✓ No ocupar cargo público ni partidista.
- ✓ No participar en procesos electorales ni tener candidatura activa.
- ✓ Contar con conocimiento y experiencia comprobable del sector a representar.
- ✓ No estar bajo investigación por delito grave ni cumplir sentencia penal.
- ✓ No ser proveedor o contratista del Ayuntamiento de Luvianos.
- ✓ Contar con residencia o reconocimiento social en el municipio o influencia regional.
- ✓ Presentar carta compromiso de participación activa en el Consejo.



Carta compromiso con firma autógrafa del solicitante.



### PROCESO DE SELECCIÓN

La Mesa Directiva del Consejo será la responsable de recibir, analizar y seleccionar los perfiles, asegurando representatividad, diversidad, experiencia y compromiso con los fines del Consejo.



### RESULTADOS

Los resultados serán publicados en los medios oficiales del Ayuntamiento de Luvianos y en sus redes sociales institucionales.



### REPRESENTACIÓN Y SUPLENCIAS

Cada integrante podrá designar a una persona suplente o representante operativo, con capacidad de toma de decisiones.



### DURACIÓN DEL NOMBRAMIENTO

El cargo es honorífico, con una duración de 2 años, con posibilidad de renovación por acuerdo de la Asamblea del Consejo.



### ATRIBUCIONES PRINCIPALES

- Asesorar al Gobierno Municipal.
- Diseñar y aprobar políticas públicas y estrategias.
- Definir directrices y prioridades.
- Elaborar informes y rendición de cuentas.
- Fomentar alianzas estratégicas.
- Conformar equipos técnicos multidisciplinarios.
- Dar seguimiento y monitoreo a los programas municipales.
- Promover la participación ciudadana en la construcción de paz.

**Para más información puedes acudir al Juzgado Cívico,**  
que se encuentra en el Palacio Municipal, Plaza Venustiano Carranza,  
Núm. 1, Luvianos, Estado de México comunicarte a través del número: 722 122 8636

